



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
Año de la unidad, la paz y el desarrollo

Lima, 07 de septiembre de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00208-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBATP

Señor (a):

Director (a) (e) de CEBA de Gestión Pública y de Convenio.
Director (a) de los CETPRO de Gestión Pública y de Convenio.

Presente. -

ASUNTO : Reconocimiento a estudiantes adultos mayores de CEBA y CETPRO de Gestión Pública y de Convenio de la UGEL N.º 07.

REFERENCIA:

- a) Acta de la 14º Reunión de la Conferencia General de la UNESCO
- b) Resolución Ministerial N° 418-2001-ED
- c) RD N.º 3791-2023-UGEL N° 07 aprueba plan anual de actividades del AGEBATP 2023
- d) Oficio Múltiple N.º 202-2023/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.07 – J.AGEBATP
- e) Oficio Múltiple N.º 203-2023/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.07 – J.AGEBATP

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez, comunicarle que mediante los documentos de la referencia a) y b) la jefatura a mi cargo, ha previsto realizar una actividad de reconocimiento a los estudiantes adultos mayores de los CEBA y CETPRO de Gestión Pública y de Convenio de la UGEL N.º 07 en el marco de la Celebración del Día Internacional de la Alfabetización y de la Semana internacional de los Estudiantes Adultos.

En tal sentido, la citada actividad se llevará a cabo a través de visitas en sus IIEE en el horario y turno de atención educativa de nuestros estudiantes el próximo lunes 18 de setiembre con la finalidad de reconocer y valorar la participación de nuestros estudiantes adultos mayores.

Sin otro particular, expreso a usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento emitido de acuerdo a las facultades y atribuciones delegadas por el Órgano de Dirección de la UGEL07 mediante Resolución Directoral N.º 001-2023-UGEL07.
GMSU/D.UGEL07
BVMA/J.AGEBATP
RMTB/EE

EXPEDIENTE: AGEBATP2023-INT-0308258 **CLAVE:** F71877

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

